

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA RENDON INMORENDON S.A.-----

En el Cantón de Guayaquil, el 9 de abril del 2018, en la oficina ubicada en las calles Miguel H. Alcívar # 410 y Ángel Barrera Cooperativa de Vivienda Guayaquil, a las 17H00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA RENDON INMORENDON S.A., con la Asistencia de sus accionistas: el Señor Miguel Rendón propietario de 792 acciones y la señora Ana Luz Boppel Archila por sus propios derechos, propietario de 8 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Pagadas en su totalidad. -----

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el Requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del comisario por el periodo económico del año 2017
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el periodo económico del año 2017
3. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas por el periodo económico del año 2017 y
4. Resolver sobre la designación del Comisario para el periodo 2017

Actúa como Presidente de la Junta el Señor Miguel Francisco Rendón Fontaine; y como Secretaria el Señora Ana luz Boppel Archila. -----

La secretaria informa que están presentes todos los socios, por consiguiente, el presidente de la junta instala la sesión y ordena a la secretaria se considere el primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver el informe de comisario por el ejercicio económico del año 2017. La junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones lo aprueba.

Posteriormente se trata el segundo punto del orden del día, es decir conocer y resolver sobre el informe del administrador por el ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dicho informe y luego unas cortas deliberaciones lo aprueba.

Luego se trata el tercer punto del día, es decir conocer y resolver sobre el balance y cuentas por el ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dichos documentos delibera y resuelve aprobar.

Como último punto del orden del día se trata la designación del comisario de cuentas, se delibera las opciones que tenemos y por unanimidad se designa al Ingeniero Cpa. Alex Eduardo Pico Núñez.

No habiendo otro punto que tratar el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada por unanimidad por la Junta sin modificación alguna

Se concluye la sesión a las 17:45



Sr. Miguel Francisco Rendon Fontaine
Presidente de la Junta – Accionistas



Sra. Ana Luz Boppel Archila
Secretario de la Junta- Accionistas